

**PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19**

Todo personal que tenga acceso al albergue debe medirse la temperatura antes de entrar. En caso de que esta sea superior a 37,5° se le indicará que no puede acceder al recinto y debe volver a su casa poniéndose en contacto con los teléfonos de sanidad (el de su centro de salud o COVID-19: 900 300 555 )

En caso de que la persona se encuentre ya en el centro y presente síntomas compatibles con el Covid, se pueden dar dos casos:

**● Alberguistas**

- El alberguista se confinará en su habitación o en caso necesario la B1 que también está preparada para el Covid.
- Se contactará con el teléfono de atención al COVID-19: 900 300 555
- En caso de no ser posible contactar con el teléfono anterior se intentará comunicar con el Centro de salud de Moraira 96 573 90 80 y Teulada 96 573 90 85.
- De no ser posible establecer contacto con los teléfonos anteriores o en caso de urgencia, se llamará al 112.
- Se seguirán las instrucciones facilitadas por las autoridades sanitarias en cada caso.
- Higienización de los espacios necesarios.

**● Trabajadores durante el transcurso de su jornada laboral.****1. En el caso de que esté con las capacidades suficientes para volver a su casa.**

- Llamará al responsable de la empresa ( Pablo 638 26 96 68) y al director del Albergue ( Pedro 652 41 59 21).
- Llamará al teléfono de atención al COVID-19: 900 300 555 y seguirá las indicaciones.

**2. En el caso de que su situación no le permita volver a su casa por medios propios.**

- Se llamará al responsable de la empresa a la que pertenezca y al director del Albergue ( Pedro 652 41 59 21).
- El trabajador se confinará en la habitación B1 que está preparada para el Covid.
- Se contactará con el teléfono de atención al COVID-19: 900 300 555.
- En caso de no ser posible contactar con el teléfono anterior se intentará comunicar con el Centro de salud de Moraira 96 573 90 80 y Teulada 96 573 90 85.
- De no ser posible establecer contacto con los teléfonos anteriores o en caso de urgencia, se llamará al 112.
- Se seguirán las instrucciones facilitadas por las autoridades sanitarias en cada caso.
- Higienización de los espacios necesarios.

**◆ Otros datos a tener en cuenta**

- En caso de ser necesarias más habitaciones de aislamiento se cogerán las libres o correlativas a la B1.
- Evaluar o investigar si hay más casos en el Albergue.
- Teléfonos del INVASSAT :
  - 966902472. Jose Antonio Martínez.
  - 966902480. Francisco Manuel Lledó Galiana